
I.1 ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA UNIVERSIDAD

Fernando Copado Bueno
Jorge Darío Alemán Suárez
Universidad Autónoma Chapingo, México

Palabras clave [Key words]: atención a la diversidad, educación media y superior, currículo, competencias.

RESUMEN

A lo largo de la historia de la educación, los docentes y las Instituciones de Educación (IE) Media Superior o Superior, en algunos momentos han priorizado la enseñanza en sus distintas formas de personalización, así como generar acciones para adecuar y ajustar contenidos, esto con el objeto de ayudar a sus alumnos a potencializar sus posibilidades para continuar sus estudios, o bien detectar las dificultades del aprendizaje. La UNESCO plantea en la última década de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), en donde de manera indirecta integra los aspectos de la educación comprensiva y atención a la diversidad, tales como: reducción de la pobreza, igualdad de sexos, promoción de la salud, protección del medio ambiente, transformación rural, derechos humanos, comprensión cultural y paz, producción y consumo responsables, respeto a la diversidad cultural y acceso igualitario a las NTIC's. Así, un Sistema Educativo (SE) requiere crear acciones formales y no formales, ofrecer una asesoría o bien una atención grupal o personalizada a través de la tutoría. El integrar el Enfoque Basado en Competencias (EBC) o bien cualquier otro modelo, es una tarea compleja que debe adaptarse a la realidad de cada IE. Otra tarea del docente y en especial la académica, es la planificación y elaboración de los programas de asignatura y las actividades del proceso enseñanza y aprendizaje.

La flexibilidad curricular es otro aspecto a considerar dentro del currículum, al ofrecer materias optativas en donde se posibilite al estudiante mostrar sus capacidades e intereses. Para integrar en el currículo la atención a la diversidad desde el aspecto pedagógico, se precisa articular diversas actuaciones didácticas, la orientación y la acción tutorial, así un actor para movilizar dichos aspectos, es el docente, al asumir un compromiso y responsabilidad ante esta necesidad. Además, en cada IE se precisa definir acuerdos coherentes y alcances en sus indicadores de logro, a fin de permitir a los estudiantes, en el corto plazo favorecer el tránsito de su formación desde el ingreso, hasta su egreso.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la educación los docentes y las IE en algunos momentos priorizan la enseñanza en sus distintas formas de personalización, así como generar acciones para adecuar ésta y ajustar contenidos, con el objeto de ayudar a sus alumnos a potencializar sus posibilidades para continuar sus estudios, o bien detectar las dificultades del aprendizaje al interior de su aula. Sin embargo, es poco reconocido este esfuerzo que ejecuta el docente, de tal manera que el SE, por momentos crea condiciones de incomprensión e injusticia, por un lado al exigir más tareas al profesor como lo son el diseño de mecanismos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos, pero además la atención personalizada, al ser tutor y asesor, entre otras funciones académico-administrativas.

Las nuevas y múltiples identidades colectivas de los adolescentes y jóvenes, constituyen configuraciones muchas veces móviles, inestables, que cambian en forma incesante. Ante las dinámicas de información y comunicación al ocasionar que vivan en una forma más intensa las consecuencias de los cambios radicales, en donde existe una mayor necesidad de aprender durante toda la vida y de manera permanente. Así, desde su propia subjetividad, su mundo interior, sus formas de: ver, valorar, sentir, pensar, sus deseos y fantasías, se modifican por la modernidad emergente. Además, de ser amparados y asociados al SE, que

son las instituciones más inclusivas de la sociedad contemporánea. Pero aun así, existen la asimetría de poder entre viejas y nuevas generaciones, las cuales interactúan y conviven de manera intensa y cotidiana (Tenti, 2012).

De aquí la importancia, de estudiar los mecanismos de un adecuado entendimiento acorde a las nuevas realidades en un entorno de incertidumbre e imprevisibilidad, en relación con la utilidad de los procesos educativos que pueden desestimular a las nuevas generaciones, pero que también se expresan en las múltiples y novedosas formas de ser adolescente y joven, tal que al identificar sus elementos pueden ayudar a establecer una mejor comunicación entre las generaciones, condición indispensable para el éxito de cualquier acción pedagógica.

Por otro lado, la rapidez de los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos plantean nuevas exigencias que obligan al SE a una renovación constante para dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas y la sociedad (Hirmas, 2008), así como ante los dilemas de la diversidad e interculturalidad que abarcan a casi toda la población, es el caso de México, pero qué en particular la historia de opresión y explotación es vivida por las poblaciones autóctonas desde la conquista y hasta la actualidad.

Las diferencias son inherentes a los seres humanos, siendo una la que emana de la procedencia cultural, sustento dinámico y cambiante desde el cual cada persona puede construir su identidad propia. Pero por otro lado, existe un derecho humano y de la educación (recursos humanos, igualdad de oportunidades y la calidad de la educación), lo cual no significa sólo acceder a ella, también es preciso lograr que los alumnos puedan integrar, desarrollar y participar lo máximo posible, dentro de un SE con pertinencia, convivencia y no exista exclusión.

ORIGEN DE LA EDUCACIÓN COMPRENSIVA

Se plantea en Estados Unidos en 1749, en Europa, se identifica como una necesidad para atender a los alumnos de clases sociales bajas, sin embargo, es hasta principios del Siglo XX cuando se considera la educación comprensiva, a partir de 1950, la cual se materializa con las reformas de los SE, en conjunción de otros programas y el Plan Marshall. En un marco para propiciar la educación con

igualdad de oportunidades, mediante una escolaridad general y obligatoria, en particular dirigida a que la persona acceda a una enseñanza secundaria (12 a 16 años de edad) o superior, dentro de un sistema flexible e individualizado y pueda adaptarse a distintas condiciones y contextos.

En Rusia, a partir de 1917, esta se plantea dentro del marco de la educación para el trabajo, en Reino Unido en 1944, Suecia en la década de 1950 y en España, sus antecedentes datan de 1857 y 1970, pero hasta 1990 se plantea su instrumentación y consolidación, al considerar el concepto del aprendizaje funcional, además de buscar el equilibrio entre las ciencias y su aplicación para la vida. En México, la educación comprensiva y en particular la atención a la diversidad datan de 1940, condicionada por una alta población indígena con su atraso cultural, social y económico, en un momento del proceso de industrialización. Por tanto, el remedio fue llevar la cultura y la civilización a través de la educación, en la siguiente década y hasta principios de 1970, la política indigenista se guió por una nueva interpretación de las necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades rurales, pero persistía la idea de ser un sector social marginado y aunado a la masificación de la educación superior.

La mayoría de las reformas a nivel mundial se plantean como una necesidad de que la escuela facilite la formación de ciudadanos capaces de participar e integrarse al medio laboral, emocional, social y cultural en las instituciones y la sociedad. Por otro lado, la UNESCO plantea la década de EDS, para el periodo 2005-2014, en donde de manera indirecta integra los aspectos de la educación comprensiva y atención a la diversidad, en distintos ámbitos (ONU, 2002). Es decir, existe el derecho a la educación, el cual se basa en tres principios: la igualdad de todos los seres humanos, la no discriminación, y la participación democrática (OREALC UNESCO, 2007).

En la actualidad, existe el reconocimiento de la innegable relación entre la diversidad cultural y la educación (Hirmas *et al.*, 2005), en donde la reflexión y análisis se gesta desde distintas disciplinas y metodologías, sin embargo, la diversidad no logra ser comprendida como una oportunidad de cambio, sino como un problema que ha llevado a experiencias inconclusas y con falta de seguimiento, por parte del Estado y las propias IE.

EDUCACIÓN COMPRENSIVA

Es preciso generar un SE en donde se planten acciones formales y no formales, para lograr atender a los estudiantes con características especiales o provenientes de territorios alejados y con servicios poco diferenciados, con el objeto de poder reunir a los alumnos dentro de una misma comunidad, sin importar si proceden de un ámbito rural o urbano, bajo un currículo básico y sin distinción de clases. Esto a partir de acciones como ofrecer una asesoría o bien una atención grupal o personalizada a través de la tutoría. Para lo cual se diseñan y planean distintos ámbitos como: la educación comprensiva, polivalente, integradora, propedéutica y terminal, a fin de crear acciones para preparar a los estudiantes para la vida y una profesión. Así Husen (1988) plantea, la escuela comprensiva bajo los siguientes términos:

- Una escuela común que abarca a todos los alumnos de una determinada zona.
- Reúne diversos programas, tanto generales como profesionales.

No es suficiente el pensar y reducir las desigualdades, si bien las IE poseen una función de socializar la cultura y compensar las desigualdades, sin embargo, su tarea es más compleja dentro del proceso de aprendizaje y enseñanza, asimismo, a éstas se le reclama más eficacia, calidad y excelencia. Tal que muchos aspectos, tienen que ver con la posición política de las propias IE, gobierno (federal, estatal, municipal) y con la vida cotidiana local y escolar. Así, por ejemplo en los procesos de selección, matriculación y acceso de los alumnos a una IE por medio de las comisiones o consejos, en donde por lo regular no existe una continuidad en los criterios de: selección, seguimiento, modos de clasificación, valorar los resultados académico, agrupación por capacidad y rendimiento vs grupos heterogéneos; y las medidas sólo corrigen la tendencia a la polarización.

Esto, sin considerar los itinerarios formativos, los cuales incluyen expectativas y toma de decisiones escolares y aspectos de adquisición no escolar (aprendizajes

no formales y experiencias significativas). En donde el itinerario vital de la persona, (elección/selección) es construido en parte con elecciones y decisiones de carácter individual, determinaciones familiares o del entorno próximo como el estructural del contexto social laboral, entre otros. Pero además la propia IE desconoce a otros con mayores aptitudes y capacidades, lo cual implica la legitimación de la actual discriminación social en el sistema.¹ Una vía para coadyuvar a la solución de esta problemática multifactorial es integrar la acción del profesor tutor, la cual adquiere más relevancia durante la presente década: la acción del tutor pasa de la simple orientación escolar a partir de resultados académicos y proyección de la IE a una orientación escolar y profesional basada en el principio del acercamiento en la toma de decisiones. De ésta manera Ferrandis (1988) señala, que la educación comprensiva se valora por poseer los siguientes rasgos:

- Proporcionar una formación mediante una enseñanza pública polivalente y comprensiva dentro de una misma institución, sin favorecer a una clase social.
- Se planea la separación de los alumnos en áreas diferentes.
- Buscar que programas educativos del mismo nivel, el plan de estudios en alguna de sus partes sea común.
- La integración de los alumnos se pueda llevar a cabo de forma mixta y flexible, acorde a las edades y todos los programas educativos son afines,

Bajo la comprensividad se pretende buscar aprendizajes significativos en términos de un enfoque constructivista, además el docente se enmarca como facilitador de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, la educación es un proceso complejo que desempeña un papel fundamental en cualquier sociedad humana que, de manera concreta, la define en cada caso (persona, sociedad, cultura). En

¹ Algunos investigadores, coinciden en señalar que el grupo de los alumnos de alta capacidad son también un grupo heterogéneo (Alonso, 1994; Benito 1996; Jiménez, 2000), debido a que están sometidos a cuatro factores, tal que como resultado de la interacción (capacidades cognitivas, motivación, creatividad y competencia curricular), éstos alumnos aprenden muy bien los contenidos que se imparten en clase pero que no son altamente capaces al salirse de lo habitual o perder la referencia del tema, e inclusive no saber resolver problemas en otros contextos.

donde la funcionalidad de ésta forma de educar (comprensividad y atención a la diversidad) se pone de manifiesto en los siguientes términos (Román y Moreno, 1990; Muntaner, 2000):

- Predomina lo sintético sobre lo analítico y lo práctico sobre lo contemplativo.
- Impera lo terminal sobre lo propedéutico.
- Las disciplinas útiles y su aplicación predominan sobre las de orden clásico.
- La individualización de la enseñanza como una vía para adecuarla a las necesidades de los alumnos, en un equilibrio en el trabajo cooperativo.

Desde una visión ampliada de educación básica la cual se propuso en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (PNUD, UNESCO, Banco Mundial, UNICEF, 1990), en la cual se asume la complejidad y naturaleza cambiante de las necesidades del aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, entendiendo que éstas son diversas y que pueden alcanzarse a través de distintas formas formales y no formales. Así como, poner de manifiesto la existencia de un mundo del trabajo incierto y cambiante, pero en el cual las mejores oportunidades están vinculadas a una educación de calidad, a mayores logros y a acciones de formación e inserción laboral de los jóvenes.

DESDE EL CURRÍCULO

El currículo dentro de un SE comprensivo en muchos casos manifiesta variaciones, sin embargo, presenta una homogeneidad en los aspectos fundamentales al ser abiertos y flexibles, prescriptivos y orientadores. Por otro lado, en su construcción se permite la participación, la negociación, la autonomía e implicación de la comunidad y del profesorado, de forma no autoritaria ni centralista, las condiciones administrativas, sociales, políticas, organizativas y pedagógicas, gestionando de forma colegiada y efectiva acorde a la realidad y cultura de nuestros alumnos. Esto con el objeto de lograr conferir las siguientes funciones.

- Establecer con claridad las intenciones educativas y los elementos comunes.
- Plantear un currículo abierto susceptible de integrar a los distintos actores.
- Señalar de manera explícita los rasgos que llevan a establecer tanto la intención educativa así como las funciones concretas y su práctica.
- Otorgar al profesorado un papel protagónico, en el proceso de desarrollo de las propuestas y autonomía en la elaboración de los proyectos curriculares.
- Orientar al profesorado al organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Ofrecer una formación común para todos, en un ámbito integral y de carácter polivalente.
- Preparar a los alumnos para vivir el papel de ciudadanos activos.

En el diseño y fundamentación del currículo, se pueden identificar ciertas disciplinas y contextos, que proveen información y permitan integrar distintos aspectos y su fundamentación, finalidades, valores, entre otros aspectos, dentro de éstas se pueden destacar a la Sociología, la Psicología, la Epistemología y la Pedagogía (metodología, interacción y evaluación). Esto con el fin de propiciar una reflexión y acercarse a los planteamientos basados en los ajustes entre oferta formativa y perfiles sociales y en los ajustes entre demandas formativas formales y no formales, Por otro lado, en cada nivel educativo (medio superior o superior) se delimitan sus objetivos, ciclos, edad, capacidades a desarrollar, áreas de conocimiento. Para lo cual se definen distintos niveles de concreción curricular: Proyecto Educativo (PE), plan de estudios, programas de asignaturas, manuales de prácticas, guías de estudio y antologías específicas de orientación de las materias delimitadas dentro del currículo prescriptivo y obligatorio.

Integrar el EBC o bien cualquier otro modelo, es una tarea compleja que debe adaptarse a la realidad de cada IE y Unidad Académica, esto con el objeto de planear y diseñar una nueva propuesta curricular a partir de un trabajo compartido y consensuado (Atienza *et al.*, 2009). Lo cual significa apostar por una concepción de la educación como una tarea de todos, en la que junto a los profesionales de la enseñanza y las administraciones educativas en conjunto, propicien una nueva función educativa, la cual trae consigo cambios en el rol docente y en la

cultura profesional, a fin de asegurar la coherencia en las intervenciones, la continuidad en los procesos educativos y las construcción del PE, al reflejarse en éste los acuerdos, contextualizar la educación, personalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y para ejercer la autonomía en un marco de corresponsabilidad. Pero a su vez lograr integrar elementos esenciales como son:

- Estilo docente, en donde se manifieste el carácter y la personalidad, así como la unidad en cuanto a criterios de actuación.
- Integral, compromete a todos los miembros de la comunidad educativa y lograrse vincular de forma más cooperativa y participativa.
- Propiciar la estabilidad, con el objeto de conseguir la continuidad del quehacer educativo, al generar puntos de vista que favorecen el desarrollo de los objetivos, dentro de un clima de cooperación y participación.
- Delimita un marco legislativo, a partir del marco general y lo adecua acorde a las necesidades del proyecto general del Sistema Educativo.

En todos los casos del proceso de diseño e intervención educativa, existe un responsable que va desde la autoridad institucional hasta el profesor, a fin de generar un modelo de aprendizaje constructivo y significativo, a partir de las distintas intervenciones. Sin embargo, esto también puede ser una falacia, de aquí la importancia de valorar la idea de D'Hainaut (1988) quien señala, que no podemos perder de vista que la educación es un sistema, en cuyo seno hay personas y existe interdependencia, lo cual constituye un hecho insalvable. Por lo que es posible atraer a la educación: significados socialmente adquiridos, heredados, construidos desde la propia educación, significados que comprenden una jerarquía, de valores, expectativas, intervenciones entre otras.

Actualmente distintos esquemas educativos han integrado al currículo el EBC² (Casanova, 2006; Castillo y Cabrerizo, 2012), cuyo término de competencia, se

² Preparar a los jóvenes para la vida dentro de un contexto esperado, con el fin de propiciar el aprender a usar y movilizar sus habilidades, actitudes y recursos (internos y externos). Es decir, lograr manejar dichos conocimientos, generar proyectos, tomar decisiones y gestionar situaciones complejas. Así, Perrenoud (2012) señala, la necesidad de la búsqueda de la pertinencia de los saberes, con el objeto de preparar al joven para la continuidad en sus estudios, enfrentarse a la sociedad con sus injusticias y ante los cambios en el mundo laboral.

asocia a un concepto polisémico, complejo que muestra múltiples matices e interpretaciones, tal que su comprensión no se puede ejecutar de forma unívoca o unilateral. Por otro lado, está asociado a los cuatro pilares de la educación planteados por la UNESCO desde 1998, como una vía para la adquisición de habilidades y valores para la vida. Además, de integrar y articular la teoría con la práctica, así como planear su desarrollo dentro de un contexto desde un ámbito formativo: el Saber-Conocer, con el Saber-Hacer y con el Saber-Ser.

También, existe una diversidad de definiciones de competencia,³ en particular se pueden señalar las planteadas por: Irigoien y Vargas (2002), Ocampo (2003), Barreira (2003) y Perrenoud (2004). En los siguientes términos al delimitar a las competencias, como unidades más o menos amplias de esquemas de pensamiento, acción y participación asociada a una formación profesional, pero también por la experiencia cotidiana y a un contexto laboral para saber actuar, en donde se requiere de la movilización varios recursos cognitivos de manera intencional como lo son la combinación integrada de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se van adquiriendo conforme al propio modo de ser y a través de la experiencia la formación y la autorreflexión, permitiendo lograr procesos y resultados de un adecuado nivel de calidad, resolver problemas y situándose siempre en un compromiso con el código de ética de la profesión.

La flexibilidad curricular es otro aspecto a considerar dentro del currículum, al ofrecer materias optativas en donde se posibilite que el estudiante muestre sus capacidades e intereses, conformar itinerarios diversos, adecuados a sus necesidades profesionales y de aprendizaje. Es decir, aprender a decidir su futuro, comprender sus preferencias y desarrollar una autonomía personal dentro de la atención para la diversidad.

³ En el ámbito educativo la competencia y el proyecto Tunning Europa-América, puede ser entendida como la educación para la eficacia y para satisfacer las demandas del mercado, con las siguientes características: saber, hacer, circunscribe el aprendizaje a las competencias laborales, pero contextualizado y asociado a una educación integral y formadora (Castillo y Cabrerizo, 2012).



DIVERSIDAD EDUCATIVA

El contexto global ha generado una sociedad dinámica dentro de procesos abiertos al cambio,⁴ más plural, heterogénea, con diversidad social y diferencias, que impactan a los modelos económicos de los países y a la sociedad más vulnerable o con menos recursos (económicos y educación, entre otros). De esta manera, el SE mexicano, no puede permanecer indiferente, debido a que los alumnos que se integran proceden de distintos niveles socioculturales y económicos. Para lo cual existe la necesidad de planear nuevas propuestas de currículo, que logren atender las necesidades y la variedad de requerimientos (zonas marginadas y rurales, discapacidad física, psíquica, sensorial, de exclusión social, discriminación, inadaptación, entre otros).

Además, de valorar el concepto del currículo comprensivo, como una acción de integración formativa abierta y flexible, al planear los límites y las actuaciones a desarrollar, para lograr atender la diversidad de los alumnos, es decir delimitar las características de los alumnos, las formas de selección, organización secuencial de los objetivos y contenidos, la estructura organizativa, la metodología y estrategia mínima, las necesidades de recursos de la unidad académica, para propiciar el desarrollo y evolución del proceso docente educativo. Así, la educación comprensiva se plantea ejecutar en un ámbito que favorezca:

- Individualizar la enseñanza.
- Interrelación de la diversidad de capacidades, integración y motivación, a fin de que éstas confluyan en el momento del aprendizaje.
- Estrategia adaptativa, con el objeto de realizar los ajustes, acceder a los objetivos básicos al crear acciones que favorezcan los procedimientos y procesos diferenciados.

⁴ Hargreaves et al., (2001) señalan, los cambios ante nuevas integraciones en el currículo, las formas de evaluación, el diseño de nuevas formas de enseñar, cambios sustanciales en las estrategias. Lo cual compromete al docente a adquirir una nueva filosofía, para comprender su coherencia interna, integrar nuevas funciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como abordar el trabajo intelectual coherente al proceso de cambio.

- Atención al proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno, mediante acciones remediables que propicien una mejora en su actuación formativa, acorde a sus capacidades cognitivas, intereses, autoestima, ritmo, motivación y experiencia socioeducativa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta referida al conjunto de decisiones que se toman o bien cualquier actuación ética que se realice en el ámbito de la educación dentro de una IE, con la finalidad de favorecer el proceso de formación y la mejora del desempeño de los alumnos en su unidad y diversidad. Asimismo, es preciso ejercer la función docente en un marco regulatorio y participativo de las diversas instancias educativas, a efecto de poder potenciar el aprendizaje de los estudiantes (principio de actuación), dentro de un ámbito de interacciones (características de la persona y las situaciones). Para lo cual es necesario que la Unidad Académica y los profesores, logren diseñar respuestas adecuadas acorde al tipo de alumnos y la realidad educativa. Según, Dolz y Moltó (1993) se pueden identificar cinco categorías:

- Método selectivo, derivados de una situación estática de las diferencias.
- Método temporal, basada en la concepción ambientalista de la diferencia.
- Neutralización de la diferencia personal, mediante la educación compensatoria.
- Modificación de las finalidades educativas.
- Adquisición de los métodos de enseñanza orientada a la adaptación del currículo (planificar, integrar procedimientos y estrategias, medidas de atención, criterios de promoción, entre otros).

También, es necesario configurar una estrategia de conjunto que contemple el diseño, la estructura del SE, la normatividad y su ordenación. Asimismo, las actividades de planificación y proyección relacionadas con las actividades de enseñanza y aprendizaje, la toma de decisiones y las formas de evaluación y promoción entre otras. Es así que en los procesos de inclusión y de atención a la diversidad el profesor (Mas y Olmos, 2012) deberá repensar sus prácticas

docentes, tanto en su desarrollo profesional como en su actitud en el momento de atender la diversidad del alumnado en el aula. Para lograr articular diversas acciones de intervención educativa, algunas de estas medidas, pueden ser:

- Diseñar y ejecutar un currículo abierto, flexible y favorecer diferentes niveles de adaptación y concreción.
- Adecuar la acción educativa a los distintos tipos de capacidad humana, cognitivas, motrices, de relación interpersonal y de actuación, entre otras.
- Integrar distintos campos de conocimientos y cultura, incluyendo los aspectos éticos.
- Planificar grandes bloques de contenido para cada área de conocimiento, así como la posibilidad de ejecutar una selección acorde a las características de los alumnos.
- Los contenidos y las ciencias evolucionan y el currículo deberá ser flexible y amplio, de forma que admita su concreción y desarrollo de manera gradual.
- El currículo deberá proporcionar una formación básica, acorde al nivel educativo.
- La evolución de cada asignatura obligatoria deberá ser continua e integradora.
- Definir la orientación didáctica y la evaluación, la cual deberá estar sustentada en principios psicopedagógicos, a fin de que el alumno construya su propio conocimiento y manifieste un aprendizaje significativo.
- Diseñar un espacio de materias optativas que posibiliten generar capacidades acordes a los intereses del alumno y ser una forma de aprender.
- Crear la posibilidad de realizar la adaptación curricular necesaria, que permita las modificaciones previa evaluación, en términos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como considerar la adecuación de la realidad sociocultural del alumno.

Para responder a cada realidad educativa (Cabrerizo y Rubio, 2007), es preciso crear un Plan de Atención a la Diversidad dentro de una Unidad Académica, dentro de las medidas ordinarias se pueden señalar las siguientes:

- Ser preventiva.
- Integradas a la organización y a la programación ordinaria.
- Considerar al conjunto de alumnos.
- Respaldar la atención acorde a las diferencias personales.

LA FUNCIÓN TUTORIAL

Dentro de los sistemas educativos en la actualidad resulta ser una novedad, para otros, es una práctica común de atención de los alumnos en donde el plan de acción delimita los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento para la tutoría (grupal o individual). Así Fernández (2011 y 2012) considera, que el docente universitario que se integra a la función tutorial, la IE precisa sensibilizar y dotar al profesorado para valorar la necesidad de respetar las diferencias individuales, incluso cuando éstas requieran respuestas ajustadas a las necesidades especiales. También es importante los aspectos relacionados con la escucha activa y empática (comunicación y relación), la valoración con el alumnado de la formación y las condiciones para desarrollar la docencia (asesoría), el fomento del trabajo cooperativo y colaborativo entre profesorado y alumnado, la promoción de la iniciativa personal, diseñar procesos de orientación seguimiento, mediación adecuada y adaptada tanto a la tipología y necesidades del gran grupo como a las individuales.

La orientación y la acción tutorial sustentan el trabajo de orientadores, profesores y tutores bajo los siguientes principios: la individualización de la enseñanza, la atención a la diversidad, la educación integral e inserción social, la coordinación interna y externa y la transición entre ciclos y etapas. Además, el profesor dentro de sus funciones de educador debe participar en su formación general de amplio espectro, donde las tareas de orientación y tutoría jueguen un papel destacado. Sin olvidar las áreas de intervención que serán trabajadas

en forma articulada: vocacional-profesional, proceso de enseñanza y aprendizaje, prevención y desarrollo humano y atención a la diversidad.

Es preferible realizar la tutoría individual como una particularidad de la atención a la diversidad, en donde el profesor funja con dos acciones, una de orientación y una segunda de seguimiento y atención. En caso de los alumnos con necesidades de aprendizaje y de una orientación académico-profesional adecuada es una vía aceptable, también ésta es imprescindible para la mejora de la imagen externa de la propia universidad (Zabalza, 2006), asimismo, desarrollar interdependencia profesional con estrategias que permitan la continuidad (Zabalza, 2009).

Es conveniente que los estudiantes del nivel medio superior y superior en sus primeros dos años de estudio, puedan ser acompañados en sus primeros ciclos universitarios mediante el programa de tutorías y programas remediales de formación, principalmente en disciplinas básicas y de desarrollo personal, como mecanismo tendiente a disminuir los riesgos de rezago y deserción, que son de un enorme perjuicio social y económico para las IE, el Estado y para sus propias familias. Es por esto, que las distintas instituciones deben aprender a realizar la adecuación al currículo a fin de ser pertinente con el objetivo de conseguir resultados satisfactorios en el proceso de enseñanza.

EL CONTEXTO Y LA UNIVERSIDAD

La evaluación de la educación a nivel nacional inicia a mediados de los 80's, así a lo largo de más de 25 años, se ha logrado realizar algunas acciones aisladas pero no de manera sistemática. En general se plantea a la evaluación como una herramienta clave para el mejoramiento de la educación, en particular en la educación media y media superior de nuestro país. Ejemplos de evaluación a gran escala son los exámenes: Enlace, Exani, Excale y PISA, dichos instrumentos cumplen propósitos muy diferentes y atienden funciones distintas del quehacer. Los resultados del Examen de la Calidad y el Logro Educativos (Excale), que es una prueba alineada al currículo nacional, en el examen del 2008, aplicado a tercero de secundaria (Sánchez y Andrade, 2009), los porcentajes obtenidos a nivel básico para

las áreas de Matemáticas, Español, Biología y Formación Cívica y Ética, fueron 27, 36, 63 y 61, respectivamente. Sin embargo, habría que preguntarse si dichos resultados a nivel IE del nivel medio superior, se han empleado para atender la diversidad manifestada en la población estudiantil.

La prueba Programme for International Student Assessment (PISA), el cual está orientado a atender las políticas educativas, los promedios de desempeño PISA 2006 (INEE, 2007) para México en términos de las competencias: científica, lectora y matemática, en el Nivel Medio Superior y Medio en la escala global fue en los tres casos de 410; y en la Matemática por nivel educativo, medio y media superior fue de 436 y 363 respectivamente. Así, el desempeño de los alumnos están en el límite (Nivel 2: 360 a 455, aprox.) dentro de una escala de niveles del 1 al 6. Para el 2009, los resultados fueron en Lectura 425 puntos; en Matemáticas 419 y en Ciencias 416, pero el nivel sigue siendo el dos (INEE, 2009).

La prueba ENLACE, se plantea en términos de las habilidades (lectora y matemática). Se pretende que la información sea útil para los estudiantes, sus padres y los docentes, esto significa que es una fuente de. El promedio del desempeño nacional para el periodo 2008 al 2012 (SEP, 2012) en las habilidades lectora y matemática en términos de la valoración Bueno y Excelente para cada habilidad fue 52.9% y 22%, respectivamente. Para el caso de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), en el mismo nivel de valoración habilidades lectora y matemática, el promedio para los últimos tres años para cada habilidad fue de 92.4 y 84.7 respectivamente. De esta manera, los resultados son altos en relación con el promedio nacional, de tal manera que los estudiantes como plantel han alcanzado el primero o tercer lugar a nivel nacional. También, es importante señalar, que la población del tercer año que resolvió el examen ENLACE en cada periodo corresponde en promedio al 64% de los alumnos que ingresaron, pero por otro lado, al término del tercer año se tiene una deserción entre 41 y 46% dependiendo de la generación.

Una contradicción que se manifestó, es un mayor porcentaje de reducción en la matrícula en la Preparatoria Agrícola, 5.8% (393 alumnos) en el ciclo escolar 2004-2005 y 4.1% (287 alumnos) en el ciclo escolar 2005-2006 (UACH, 2006), similares valores en otras generaciones. Esto significa que no es suficiente con



perfeccionar el proceso de enseñanza y aprendizaje y trabajar en conjunto para mejorar el desempeño del alumnado, existen otras necesidades a determinar, a fin de abatir la deserción, muy cercana a la media nacional del bachillerato.

En la última década y en cuanto al proceso de selección y admisión en la UACH, se han generados acuerdos y criterios aprobados por H. Consejo Universitario, esto a partir de la emisión de la convocatoria, examen de selección y admisión. En donde el multiculturalismo nacional (urbano, rural, zonas, marginadas y origen étnico) y en caso de las etnias se reconocen 33 y su mayor porcentaje proceden de siete Estados; la cobertura es nacional, se pugna por reducir la desigualdad en el acceso a grupos desfavorecidos, con el fin de contribuir a favorecer las oportunidades educativas y recuperar la función universitaria.

Aun así coexiste una falta de coordinación entre instancias, autoridades y los colectivos de docentes, esto ante una ausencia relativa de regulaciones, planeación, escasa inspección de las actividades, alta centralización de funciones y la discreción para la toma de decisiones, entre otros aspectos. Pero éste acceso a la educación de los sectores marginados a la educación media superior y superior, se convierte en un problema para lograr atender a más de 2250 estudiantes de la población estudiantil anual por nuevo ingreso entre preparatoria y propedéutico y en donde cerca del 80% se integran con beca (externos o internos). Para lograr atender ésta diversidad, se precisa asignar distintos recursos y prever las necesidades, como lo son: los recursos físicos, materiales, financieros, personal académico suficiente, en todo caso las IE cuentan e imponen límites de matrícula, pero a su vez deberían ser responsables del aseguramiento de la calidad y proveer los servicios educativos suficientes.

Otro aspecto que incide dentro del proceso de mejora continua relativa y atención a la diversidad, es el personal académico, en muchos casos por su nivel de formación se integran más en su área profesional, pero no para atender los procesos de actualización y formación docente. Y son pocos los impulsan innovaciones pedagógicas, métodos de enseñanza y aprendizaje, o bien el actuar como tutores, todo esto con el objeto de promover el aprendizaje, mejorar el desempeño de los alumnos. Pero como Fernández (2000) señala, se cuestiona

la pertinencia e impacto de la formación del docente como un elemento para mejorar la calidad de los procesos educativos por las numerosas variables que intervienen.

CONCLUSIONES

Sin embargo, a nivel institucional es preciso generar acciones en donde se identifiquen los aspectos como: Analizar sus normas de selección y admisión, a fin de propiciar la atención a la diversidad y lograr cumplir sus objetivos; Identificar las características generales de cada grupo; nivel de desempeño alcanzado en el proceso de selección, dificultades percibidas por los responsables de cada materia; los niveles de integración del grupo y de producción del trabajo individual y grupal; los estilos de aprendizaje, aspectos de salud pública y psicopedagógicos (actitudes personales como actitudes hacia el estudio, su perspectiva de futuro, relaciones interpersonales, técnicas de estudio, problemas familiares y de salud; entre otros).

Estas acciones es importante valorarlas para prevenir y enfrentar las, condiciones de reprobación, repetición y abandono, en especial el denominado fracaso escolar, cada vez más relevantes cuantitativamente en distintas IE, como lo son: en el ingreso a la IE (media superior o superior), fracasan muchos aspirantes que no superan los exámenes de ingreso; en la permanencia, es el caso de los alumnos que logran superar las instancias de admisibilidad, pero abandonan o se retrasan, al no poder cumplir con las exigencias académicas en los primeros años de estudio. Estos aspectos son comunes incluso aunque el proceso de ingreso tenga un sistema de evaluación laxo, que permitan que un gran número de aspirantes puedan ser seleccionados, pero esto no asegura su permanencia dentro de algún programa educativo.

De ésta manera, el diagnóstico es una alternativa para brindar un mejoramiento en aquellos aspectos que se definieron como problemas compartidos por todos los programas educativos y lograr atender la diversidad. Pero para esto, es necesario encarar acciones complementarias a las de los cursos de ingreso,



para poder resguardar el principio de la igualdad de oportunidades.⁵ Además, crear los consensos que favorezcan revisar y/o generar los diseños curriculares de los diferentes niveles educativos.

Asimismo, actuar desde la perspectiva interactiva-sociocultural, al definir acuerdos coherentes con los alcances previstos en sus indicadores de logro, a fin de permitir a los estudiantes, en el corto plazo, aprobar los cursos de nivelación en el ingreso y en un mediano plazo, transitar con éxito los primeros años de estudio y el ciclo básico o tronco común, comenzando, así, un recorrido cognitivo, discursivo, cognoscitivo, técnico, hasta alcanzar el perfil de egreso definido en cada plan de estudio. Esto con el fin de los alumnos puedan integrar, desarrollar y participar lo máximo posible, dentro de un SE con pertinencia, convivencia y no exista exclusión.

REFERENCIAS

- Alonso, J. A. (1994). Bajo rendimiento escolar y/o fracaso escolar, en, Benito, Y. *Problemática del niño superdotado*. Amarú.
- Atienza, Ll. E., Bustamante, O.A., Cruz, T.M., Navarro, R.P., y Nebreda, S.T. (2009). Del proyecto educativo a las programaciones de aula: La incorporación de las competencias básicas a la práctica educativa. Núm. 7: Cuadernos de Educación de Cantabria. Consejería de Educación de Cantabria.
- Barreira, A. (2003). Análisis de las competencias profesionales de los orientadores escolares. Tesis de grado. Ed. Universidad de Santiago de Compostela.
- Benito, Y. (1996). Superdotados: Adaptación escolar y social en Secundaria. Ed. Narcea.
- Cabrerizo, D. J., y Rubio, R. M. J. (2007). Atención de la diversidad teoría y práctica. Pearson Prentice Hall.

⁵ Es recomendable aplicar el diagnóstico en la primera o segunda semana del inicio de las actividades académicas, a fin de lograr obtener resultados en la segunda o tercera semana, esto con el objeto de planificar las actividades.

- Casanova, M^a. A. (2006). Diseño curricular e innovación educativa. La Muralla.
- Castillo, A. S., y Cabrerizo, D. J. (2012). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. UNED y Pearson.
- D'Hainaut, L. (1988). Los sistemas educativos. Su análisis y regulación. Narcea.
- Dolz, M. D., y Moltó, P. (1993). Vías y medidas de atención a la diversidad en la E.S.O. Aula. 12: Marzo.
- Fernández, B. J. M. (2011). Competencias docentes para la inclusión del alumnado universitario en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Revista Educación Inclusiva. 4: 2: 135.
- Fernández, B. J. M. (2012). Capacidades y competencias docentes para la inclusión del alumnado en la educación superior. Revista de la Educación Superior. XLI: 2: 162: Abril-Junio: 9.
- Fernández, L. A. G. (2000). La formación de docentes universitarios: la visión actual. Memoria I Congreso Internacional de Educación. San Luis Potosí, 3 al 5 de abril. Ed. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Ferrandis, T. A. (1988). La escuela comprensiva: situación actual y problemática. Colección Investigación, Núm. 19. CIDE.
- Hargreaves, A., Earl, L., Moore, S., y Manning, S. (2001). Aprender a cambiar. Octaedro.
- Hirmas, R. C. (Coord.). (2008). Educación y diversidad cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Equipo Innovemos, OREALC/UNESCO. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe y UNESCO.
- Hirmas, R. C., Hevia, R.R., Treviño, E., y Marambio, V.P. (2005). Políticas educativas de atención a la diversidad cultural: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Vol. 1. OREALC/UNESCO.
- Husen, T. 1988. Nuevo análisis aprendizaje. Paidós.
- INEE. (2007). PISA 2006 en México. INEE.
- INEE. (2010). PISA 2009 en México. INEE.



- Irigoín, M., y Vargas, E. (2002). Competencia laboral: Manual de conceptos, métodos y aplicaciones al sector salud. OMS CINTERFOR/OIT.
- Jiménez, F. C. (2000). Diagnóstico y educación de los más capaces. UNED.
- Mas, T.O., y Olmos, R.P. (2012). La atención a la diversidad en la educación superior: Una perspectiva desde las competencias docentes. *Revista Educación Inclusiva*. 5: 1: 159.
- Muntaner, J. J. (2000). La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 4: 1: 1.
- Ocampo, A. (2003). Competencias orientadoras, formación profesional o proyecto educativo. Universidad Santiago de Santiago de Compostela.
- ONU. (2002). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014. Resolución Núm. 57/254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. ONU.
- OREALC-UNESCO. (2007). Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos. Segunda Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América latina y el Caribe, Buenos Aires. UNESCO.
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica. Graó.
- Perrenoud, P. (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida. Desarrollar competencias o enseñar otros saberes. Graó.
- PNUD UNESCO; Banco Mundial; UNICEF. (1990). Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Una visión para el decenio de 1990. Documento de referencia. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia, 5-9 de marzo. PNUD UNESCO; Banco Mundial; UNICEF.
- Román, P. M., y Moreno O. J. M. (1990). Educación comprensiva. Nuevas perspectivas. Cincel.
- Sánchez, M.A., y Andrade, M. E. (Coord.). (2009). El aprendizaje en tercero de secundaria en México. Informe sobre los resultados del Excale 09, aplicación 2008: Español, Matemáticas, Biología y Formación Cívica y Ética. INNE.

- Tenti, F. E. (2012). Docentes y alumnos: Encuentros y desencuentros entre generaciones. *In*: Tenti Fanfani, E (Coord.). La escolarización de los adolescentes: Desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. IIPÉ–UNESCO.
- UACH. (2006). Tercer informe de trabajo: 2005 a 2006. Gestión 2003/2007. UACH.
- UNESCO. (2012). La Educación para el desarrollo sostenible en acción. Instrumentos de aprendizaje y formación. Núm. 4. UNESCO:
- Zabalza, M. A. (2006). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Narcea.
- Zabalza, M. A. (2009). Ser profesor universitario hoy. *La Cuestión Universitaria*, 5: 69.

